

CONCURSO DE TRASLADO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN,
DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE ESPECIALISTA DE APOYO
EDUCATIVO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE
NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº 60, DE 24 MARZO)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

MIRANDA ERRO, JUAN CARLOS

- **Reclamación:** Solicita información sobre cómo se realiza el sorteo para resolver los desempates.

Resolución: Tal y como establece la convocatoria los empates que se produzcan en la puntuación de los concursantes se dirimen en favor de quienes cuenten con mayor tiempo de servicios prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Si persiste el empate, se dirimirá mediante un único sorteo celebrado al efecto por el Tribunal Calificador. Entre las personas igualadas se seleccionará una al azar, mediante la asignación de un número a cada una de ellas ordenadas por orden alfabético, de modo que todos los empates se solventarán atendiendo al orden alfabético, partiendo de los apellidos y nombre de la persona cuyo número haya sido extraído en el sorteo.

Habiéndose producido empates en la puntuación provisional y teniendo en cuenta que los criterios establecidos en la convocatoria no resultan suficientes para deshacerlos, se ha realizado el sorteo de conformidad con lo expuesto en el párrafo anterior con el siguiente resultado:

PAULOS VAZQUEZ, JOSE MANUEL

Pamplona, 21 de julio de 2023.

LA SECRETARIA



Mª Esther Castillo Noáin